

y Pueblo, cuyas ideas son uniformes e identifica-
das, que no se obedezca a los Indios que con-
ponen el actual Municipio, con mérito a que
no merecen la atención pública, y que espe-
ra que este Ayuntamiento se decida con el mi-
smo Pueblo e interés a las demás autoridades
de esta Plaza y Departamento con objeto de ver
si son de iguales sentimientos. Y con este
mismo este Ayuntamiento acordó serenan-
toy animo de otros Indios y pueblo sali-
endo al efecto a las Salinas de Cruz y San
Capitulares el Sr. D. Pedro Se-
mel haciéndole saber a los circunstancias
de esta Corporación se halla unida con los
mismos sentimientos, y que al efecto se
hizo a estar a todas las autoridades y
Jefes para que manifestaran su determina-
ción, con lo que a quietud se retiraron con-
vivir a la constitución y Corporación, y
en su vista dispuso esta oficiar con las
autoridades para enterarse de lo copiado,
y con efecto a continuación, y siendo como
las seis de la tarde, se reunieron los Señores

